

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2022 - 2023





Alfonso Manzur Arrieta

Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

Omar Farut Pedraza Gómez

Secretario general

Malcolm Cuero Guarín

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisión y Aprobación

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboración

Jessica Alejandra Barrero Galindo
Contratista-Oficina Asesora de Planeación

2023

CIRCULAR EXTERNA

No. 2016710000045



PARA: GRUPOS DE INTERÉS
DE: CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
ASUNTO: COMPROMISO DE LA SUPERVIGILANCIA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2016

La Responsabilidad Social (RS) es hoy en día, un elemento fundamental de la gestión de las diferentes organizaciones tanto privadas como públicas. Es por esto que en la SVBP hemos asumido el compromiso de trabajar de la mano con nuestros grupos de interés, Empleados, Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada, Proveedores y Contratistas, Ciudadanos, Ministerio de Defensa, Organismos de Control y Gremios para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico de nuestra sociedad.

En este sentido, hemos creado el área de Responsabilidad Social, estructurando una estrategia de RS, e identificando una agenda de trabajo alineada con nuestra Misión, Visión y Plan Estratégico 2015-2018. Asimismo, estamos articulándonos con diferentes actores y entidades para poder generar un mayor impacto positivo en nuestro país y contribuir a resolver las problemáticas globales que enfrentamos.

Adicionalmente, este año hemos optado fortalecer nuestra gestión de Responsabilidad Social a través de la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas, la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. Esta adhesión es muy importante para nosotros, puesto que nos hace dar un paso más allá y nos comprometemos a alinear nuestras estrategias y operaciones con los Diez Principios universalmente aceptados en temas de

2

Funcionario o Asunto	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaborada y Presentada por	Denise Estela Aguilar		08/02/2016
Revisada por	Carolina Lopez Valencia		09/02/2016

derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente y lucha anticorrupción. En este contexto, nos complace comunicar que este compromiso con el Pacto Global fue asumido por La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada el 08 de febrero de 2016 mediante una carta remitida al Secretario General de las Naciones Unidas.

A partir de hoy damos inicio a una serie de actividades que generarán un cambio definitivo en nuestra cultura empresarial y en nuestra gestión interna que nos permitirán incorporar los principios del Pacto Global. Asimismo, promoveremos la adhesión de más empresas del sector de Vigilancia y Seguridad Privada a esta iniciativa, haremos difusión de los Diez Principios del Pacto Global y apoyaremos su implementación.

Para todas las actividades e información referentes a Responsabilidad Social, se creará un espacio de consulta en la página WEB. Por todo lo anterior, esperamos contar con el apoyo de nuestros grupos de interés para lograr que esta noticia que hoy compartimos tenga impactos positivos en el sector al que pertenecemos y en Colombia.

La presente circular rige a partir de su publicación.

CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
 Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

2

Funcionario o Asunto	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaborada y Presentada por	Denise Estela Aguilar		08/02/2016
Revisada por	Carolina Lopez Valencia		09/02/2016



Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20167100012851
 Fecha: 28-01-2010

H. E. Ban Ki-moon
 Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
 Nueva York, NY 10017
 EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucramos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

- Participar en las redes locales del Pacto Global
- Unirse o proponer proyectos de alianzas
- Internalizar el Pacto Mundial y comprometer a las empresas
- Unirse y/o apoyar iniciativas especiales y grupos de trabajo
- Participar en eventos globales, regionales y locales

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

Carlos Alfonso Montoya Prieto
 Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

FUNCIONARIO O ASISTENTE	NOMBRE	RAMA	FECHA
Transmitido y Proyectado por	Romero Asúa A. (Jefe de Plan Estratégico)	10000000	28/01/2010
Recibido por Firma por	David Enriquez Prieto		28/01/2010

Los perfiles firmantes declaramos que hemos leído el documento y lo encontramos acorde a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos por la firma.



Contenido

CONTENIDO GENERAL

- Estrategia y análisis
- Perfil de la organización
- Perfil de la memoria
- Aspectos materiales y de cobertura
- Participación de los grupos de interés
- Ética e integridad

CATEGORÍA ECONOMÍA

- Desempeño económico
- Prácticas de adquisición

CATEGORÍA ENTORNO AMBIENTAL

- Materiales y residuos
- Energía
- Emisiones

CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL

- Empleo
- Relaciones entre los funcionarios y la dirección
- Seguridad y salud en el trabajo
- Capacitación y educación
- Diversidad e igualdad de oportunidades

SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

- Política de Derechos Humanos
- Nuestra gestión

SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD

- Lucha contra la corrupción

SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE LOS PRODUCTOS

- Atención al ciudadano



CONTENIDO GENERAL

Estrategia y análisis

La Supervigilancia en los últimos años ha experimentado un cambio positivo, debido al arduo esfuerzo y dedicación de todos los funcionarios en pro de una Entidad más reconocida y transparente, más cercana al sector que controla, inspecciona y vigila; más segura de sus retos y del futuro, con grandes cambios tecnológicos, económicos, y orientada al servicio al ciudadano.

En su misión institucional, tiene el inmenso compromiso de velar por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a partir del efectivo ejercicio de sus atribuciones legales, generar un clima de confianza en el sector y contribuir a la generación de altos estándares de transparencia, eficacia y optimización en la prestación del servicio por parte de las personas naturales y jurídicas que han obtenido la licencia y se dedican a las distintas labores que integran el concepto de vigilancia y seguridad privada.

En el aspecto económico del país, se resalta la gestión del sector como una importante fuente de empleo debido a la tendencia de crecimiento. Durante el cuatrienio, se ha impulsado el posicionamiento de la Entidad como referente técnico en el ámbito nacional, y por la experiencia en materia de regulación del sector.

Este es el resultado de un proceso de evaluación sistemático de los objetivos y necesidades prioritarias para el cumplimiento de las actividades misionales y los objetivos generales que le asigna la Ley.

Perfil organizacional Estrategia y análisis

¿QUIÉNES SOMOS?

Un organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera. Le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

¿QUÉ HACEMOS?

Ejercemos la regulación, control, inspección y la vigilancia de los servicios de vigilancia y seguridad privada considerados como servicio público primario y que, de conformidad con la Ley, son prestados por los particulares con permiso previo del Estado.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ejerce control, inspección, vigilancia e impulsa la legalidad en la prestación del servicio en la industria de los servicios de seguridad privada, a través de mecanismos que generen transparencia, confianza y eficiencia, para fortalecer la seguridad humana basada en la igualdad en todo el territorio nacional.

VISIÓN ESTRATÉGICA

Para el 2032, la Supervigilancia será reconocida a nivel nacional como entidad con buenas prácticas en el ejercicio del control, inspección y vigilancia del sector, mediante una gestión administrativa y coordinación interinstitucional eficaz que aporta a la construcción de Colombia como potencia mundial de la vida.



Perfil de la memoria

G4-28 Periodo objeto de la memoria

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre enero 2022 y diciembre de 2023.

G4-30 Ciclo de presentación de la memoria

La periodicidad para la presentación es anual y es divulgado al público a través de los diferentes medios de comunicación de la entidad.

G4-31 Punto de contacto para la memoria

Para recibir sus comentarios acerca de este informe, puede comunicarse al siguiente correo electrónico mcuero@supervigilancia.gov.co



G4-5-G4-6 Nuestras sedes

Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle 24A No. 59-42 , torre 4 piso 3 en el Centro Empresarial Sarmiento Angulo. También contamos con una sede alterna ubicada en la avenida calle 26 #57-41, torre 8 piso 11.



SEDE PRINCIPAL



SEDE ALTERNA

G4-9 Número defuncionarios y colaboradores



Hitos vigencia 2022

1. DESCONGESTIÓN DE TRÁMITES
2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE SUPERVIGILANCIA ARQUITECTURA EMPRESARIAL (GOBIERNO DIGITAL)
3. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
4. DESMATERIALIZACIÓN DE TRÁMITES: PLATAFORMAS DIGITALES DE LA ENTIDAD
5. AVANCE NORMATIVO
6. PROYECTO DE INVERSIÓN OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORTALECIÉNDOLA CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SUPERVIGILANCIA
7. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN LA SUPERVIGILANCIA - SARLAFT
8. CONSTRUCCIÓN DE UN OBSERVATORIO PARA EL SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Hitos vigencia 2023

Supervigilancia
1 de noviembre a las 20:13 -

Desde @MinTrabajoColombia, el viceministro Edwin Palma da a conocer más detalles de la circular conjunta 0079 firmada entre MinTrabajoColombia y Supervigilancia sobre la aplicabilidad de la reducción gradual de la jornada laboral para los trabajadores del sector de la Vigilancia y la Seguridad Privada. Conozca toda la información aquí: <https://www.instagram.com/reel/CzH3Ht8pkRh/?igshid=NjFhOGMzYTE3ZQ==>



Supervigilancia
27 de septiembre -

SUPERVIGILANCIA FIRMA LA "ALIANZA POR LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTOS EMPRESARIALES"

Como parte de nuestro compromiso con el fortalecimiento de la Política de Seguridad Humana y el desarrollo integral del Plan de Gobierno "Colombia Potencia Mundial de la Vida", estuvimos haciendo presencia en la firma de la Alianza por los Derechos Humanos en Contextos Empresariales, promovida por la Defensoría del Pueblo Colombia y la Consejería Presidencial DDHH.

La Alianza tiene como obje... Ver más



Adhesión a los principios del pacto global



Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.

Asegurarse de no convertirse en cómplice de abusos de los Derechos Humanos.



Permitir la libertad y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

Eliminación del trabajo infantil.

Eliminación de la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.



Apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosa con el medio ambiente.



Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



G4-19 Determinación de asuntos materiales

PRIORIZACIÓN DE TEMAS RELEVANTES

TRANSPARENCIA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO

Priorizamos la gestión con los grupos de interés, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas como líneas de trabajo fundamentales.

<https://www.supervigilancia.gov.co/buscar/?q=BUENAS+PRACTICAS+DE+CONTRATAcion&tk=0f133b8c540cc3b99c0645a66aaa2e41>

CAMPAÑAS DE CONTRATACIÓN LEGAL Y BUENAS PRÁCTICAS

La Supervigilancia se esfuerza por cumplir con los derechos fundamentales en el trabajo definidos como derechos humanos básicos por la comunidad internacional.

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10384/supervigilancia-lanza-campana-oigamirevea-para-prevenir-acciones-ilegales-que-perjudiquen-al-sector/>

MEDIO AMBIENTE

Adoptamos un enfoque preventivo y asumimos nuestra responsabilidad ambiental a través del desarrollo de actividades que promuevan el cuidado y la racionalización de los recursos naturales, la reducción de emisiones y el manejo de los residuos como asuntos relevantes para contribuir al desarrollo sostenible.

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10355/tips-cuidado-de-recursos-supervigilancia-amigable-con-el-medio-ambiente/>

DERECHOS HUMANOS

Formalizamos nuestro compromiso a través del fomento el trabajo digno, la inclusión, la equidad de género, y la no discriminación en el sector de vigilancia y seguridad privada.

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10330/la-importancia-de-una-politica-de-seguridad-humana-cada-vez-mas-incluyente/>

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10330/la-importancia-de-una-politica-de-seguridad-humana-cada-vez-mas-incluyente/>

PACTO GLOBAL

Apoyamos los 12 principios y realizamos anualmente el reporte de avance del cumplimiento de los principios universalmente adoptados.



G4-18 Asuntos relevantes para los grupos de interés

ASPECTO ECONÓMICO

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN:

Realizar la identificación, el registro, programación y divulgación de necesidades de bienes y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permita incrementar la eficiencia del proceso de contratación.



ASPECTO MEDIO AMBIENTE

USO RACIONAL DE RECURSOS:

Fomentar iniciativas que promuevan el cuidado del recurso hídrico, de recurso energético, del uso del papel y el uso general de los recursos.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

Reducir la generación de residuos.

ESTRATEGIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO:

Generar acciones para adaptarse a los riesgos o impactos del cambio climático y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las actividades de la entidad.

ASPECTO SOCIAL

ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE: Desarrollar iniciativas de prevención y control de riesgos de salud y seguridad y la cultura del autocuidado en los colaboradores.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL: Promover el desarrollo del conocimiento y las competencias que impacten positivamente la productividad de los colaboradores y les permita proyectarse profesionalmente.

CLIMA LABORAL: Desarrollar el plan estratégico del talento humano, plan de bienestar y el plan de medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional y cultura organizacional que contribuyan a satisfacer las necesidades de los servidores promoviendo un mayor sentido de pertenencia, compromiso y motivación.

CANALES DE ATENCIÓN EFECTIVOS: Atender y resolver las necesidades de los clientes de manera oportuna y correcta, asegurando calidad en el servicio.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA: Promover y garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la ética pública como principal instrumento para aportar al crecimiento y sostenibilidad de la entidad.

CULTURA DE LA LEGALIDAD (COMPETENCIA JUSTA): Proteger la competencia justa en el sector mediante la prohibición de actos que se considera impiden la competencia y mediante la promoción y abogacía por un entorno competitivo.

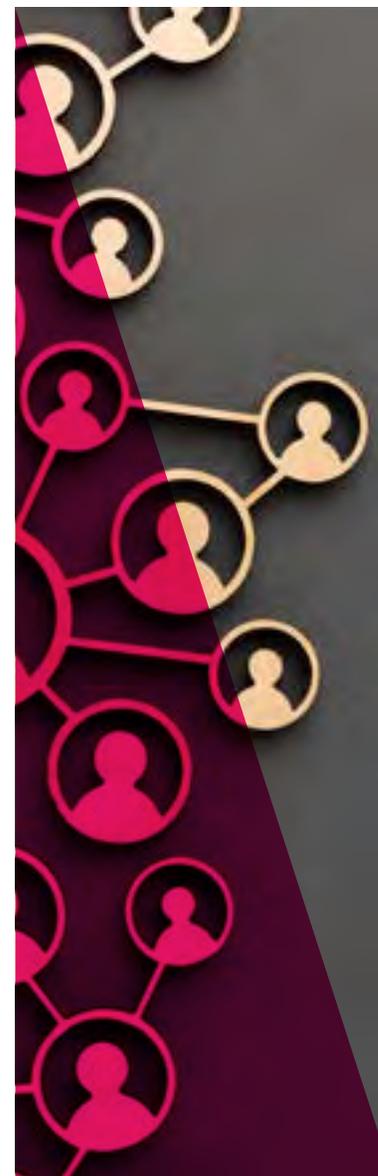
DIÁLOGO Y RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: Establecer mecanismos de diálogo y relacionamiento con los grupos de interés, para dar respuesta a sus necesidades y expectativas. Promover espacios de participación ciudadana, los cuales permitirán la interacción, la incidencia y la concertación de los grupos de interés en las decisiones de la administración, para la satisfacción del usuario.

ÉTICA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Reforzar pautas de conducta y comportamiento en los servidores y colaboradores y trabajar por mantener los mejores estándares de honestidad e integridad en el ejercicio de la función pública.

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL: Construir alianzas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para fortalecer nuestra estrategia de Responsabilidad Social y ampliar su impacto generando valor compartido.

MAYOR CELERIDAD A LOS TRÁMITES: Diseñar e implementar acciones que permitan la descongestión, eficiencia y efectividad de los procesos en la entidad.

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS RESPONSABLES A PROVEEDORES: Promover en los proveedores buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad desde lo social, lo laboral, lo económico y lo ambiental.



G4-24 Grupos de interés

Con el objetivo de promover espacios de participación ciudadana que permitan la interacción, la incidencia y la concertación de los grupos de interés en las decisiones de la administración, para la satisfacción del usuario, la Supervigilancia diseñó en el 2018 el Plan de Participación Ciudadana, que abarca mecanismos, herramientas e instancias contempladas en la normatividad vigente y se centra en la Ley Estatutaria 1757, que dicta las disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.



G4-25 Gestión de los grupos de interés, y G4-26 espacios de participación - 2022

En este primer ejercicio se logró visibilizar las principales necesidades y expectativas que consideraron los grupos de interés como temáticas claves para la gestión, aclarando que, estos ítems deben estar inmersos en la operación.



RESPUESTA	PARTICIPANTES
Conversatorio a de los gremios de seguridad privada	15
Encuestas foros	13
Espacios virtuales	18
Campañas en las que puedan participar todas las personas, incluyendo jóvenes, y adultos mayores	9
Comunicación con grupos de interés	6
Convocatoria, conferencias, visitas a ciudades, etc	12
Capacitaciones, talleres y campañas	4
Responsabilidad social familias empleados	14

ENCUESTA PLAN DE ACCIÓN, PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PLAN ANTICORRUPCIÓN

91
RESPUESTAS

15:52
TIEMPO MEDIO PARA FINALIZAR

ACTIVO
ESTADO

Para efecto de conocer los resultados de este ejercicio, las preguntas 1 y 2 no serán integradas aquí atendiendo a que son los datos de identificación de quienes respondieron la encuesta.

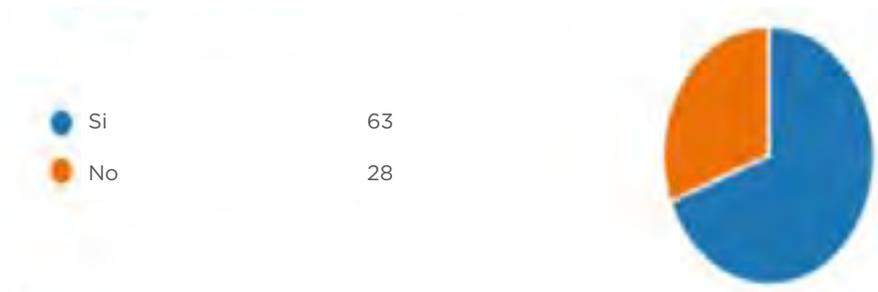
3. Entidad o grupo de interés al que pertenece:



4. ¿Conoce la Política de Responsabilidad Social de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada?



5. ¿Ha sido la Política de Responsabilidad Social de la SuperVigilancia un insumo para dentro de su empresa plantear lineamientos de Responsabilidad Social?



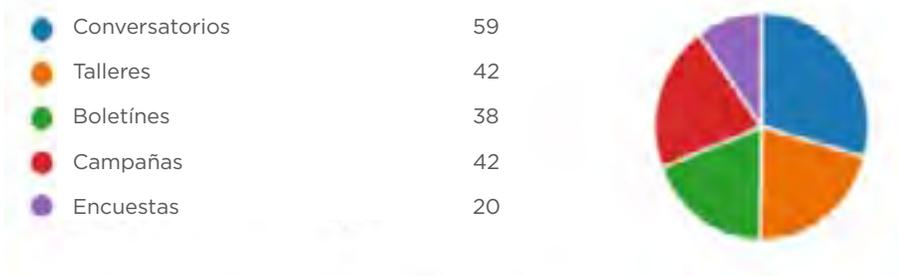
6. Si se actualizara la política de Responsabilidad Social en la SuperVigilancia, cuáles de las siguientes áreas principales creería usted deben ser profundizadas: (respuesta múltiple)



7. Si se actualizara la Política de Responsabilidad Social en la SuperVigilancia, cuáles de los siguientes temas creería usted deben ser profundizados: (respuesta múltiple)



8. En cuáles de las siguientes temáticas quisiera usted que las actividades del Plan de Responsabilidad Social fueran divulgadas:



9. De los siguientes enfoques diferenciales, en cuál le gustaría que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada hiciera énfasis:



10. Según su criterio, ¿es la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada socialmente responsable?



14. De los siguientes componentes del Plan Anticorrupción de la entidad, ¿Cuál o cuáles considera usted son más relevantes? (opción múltiple)



G4-25 Gestión de los grupos de interés, y G4-26 espacios de participación - 2022

Esta encuesta se difunde a través de correo electrónico y se publica en el banner de la página web desde el 11 de mayo al 30 de junio de 2022, recolectando la participación de 157 usuarios

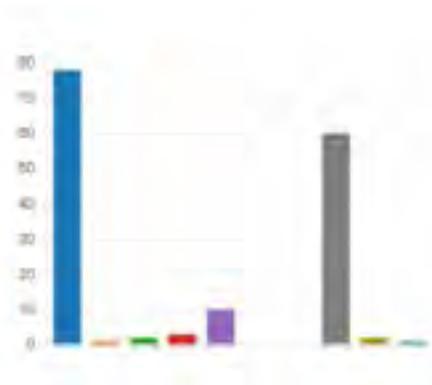
CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS DE LA SUPERVIGILANCIA 2022

157
RESPUESTAS

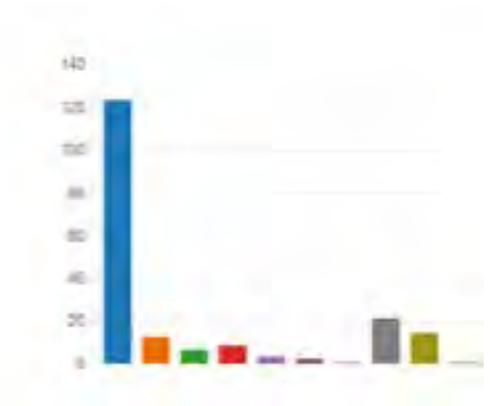
06:23
TIEMPO MEDIO PARA FINALIZAR

ACTIVO
ESTADO

1. ¿A qué grupo de interés pertenece?



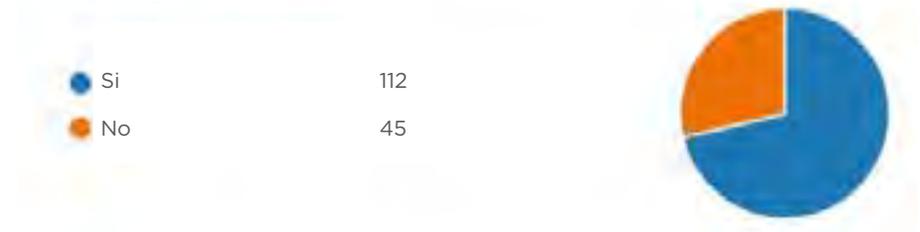
2. ¿Cuál grupo de valor cree usted que tiene mayor incidencia de la SuperVigilancia?



3. ¿Cuál considera es la mayor necesidad de los grupos de interés ante la gestión de la SuperVigilancia?



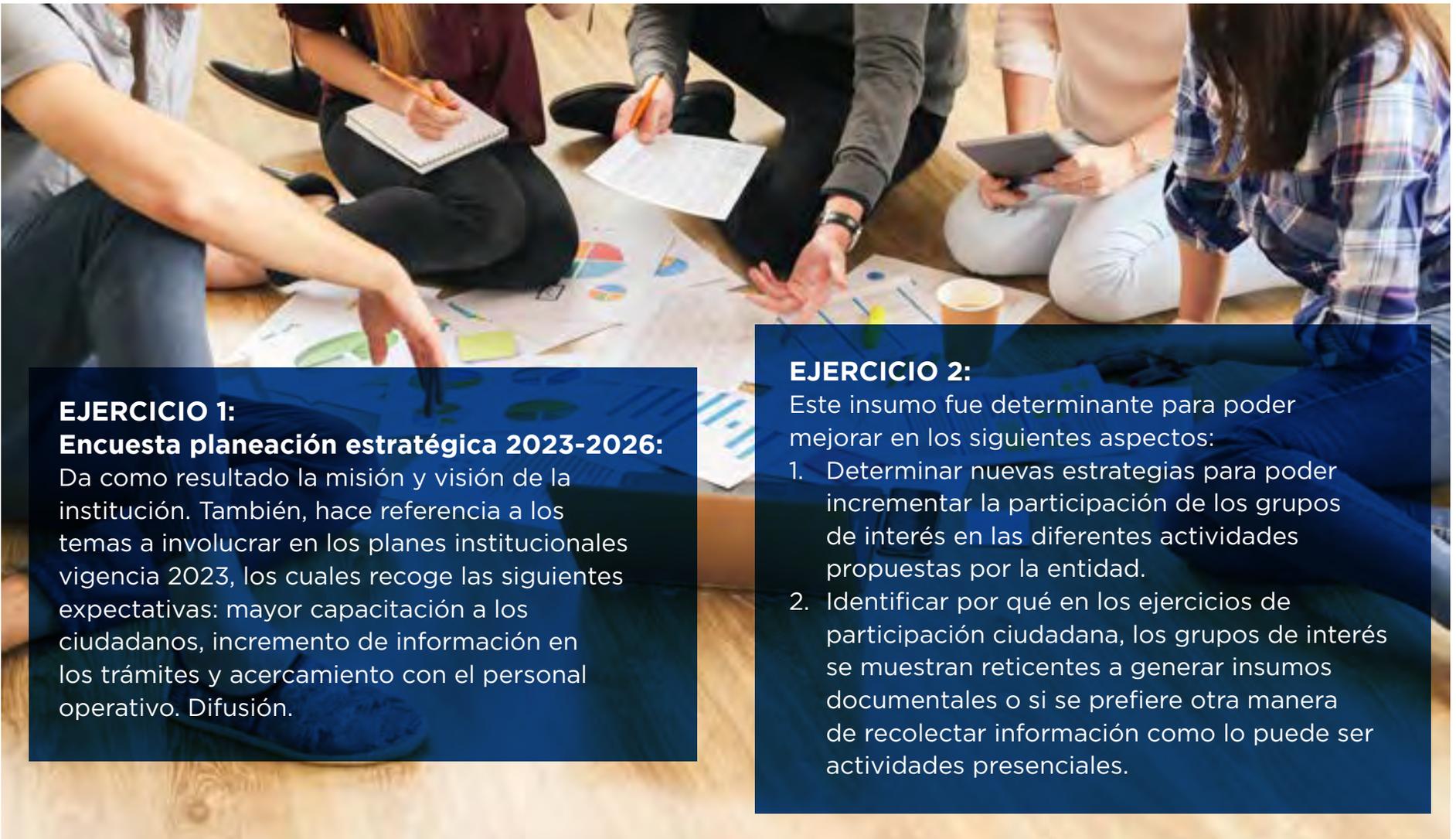
5. Como parte de los grupos de interés de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ¿participa activamente en la recolección de datos e información por las vías de participación ciudadana implementadas por la entidad? (encuestas, conversatorios, foros, audiencia pública de rendición de cuentas, etc.)



6. Como parte de grupos de interés de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ¿usted revisa constantemente las publicaciones de la entidad a través de la página web y redes sociales para estar enterado de la gestión de la entidad?



G4-25 Gestión de los grupos de interés, y G4-26 espacios de participación - 2023



EJERCICIO 1:

Encuesta planeación estratégica 2023-2026:

Da como resultado la misión y visión de la institución. También, hace referencia a los temas a involucrar en los planes institucionales vigencia 2023, los cuales recoge las siguientes expectativas: mayor capacitación a los ciudadanos, incremento de información en los trámites y acercamiento con el personal operativo. Difusión.

EJERCICIO 2:

Este insumo fue determinante para poder mejorar en los siguientes aspectos:

1. Determinar nuevas estrategias para poder incrementar la participación de los grupos de interés en las diferentes actividades propuestas por la entidad.
2. Identificar por qué en los ejercicios de participación ciudadana, los grupos de interés se muestran reticentes a generar insumos documentales o si se prefiere otra manera de recolectar información como lo puede ser actividades presenciales.

G4-25 Gestión de los grupos de interés, y G4-26 espacios de participación - 2023

comunicaciones Mie 1/03/2023 11:03 AM

ENCUESTA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2023

SuperVigilancia

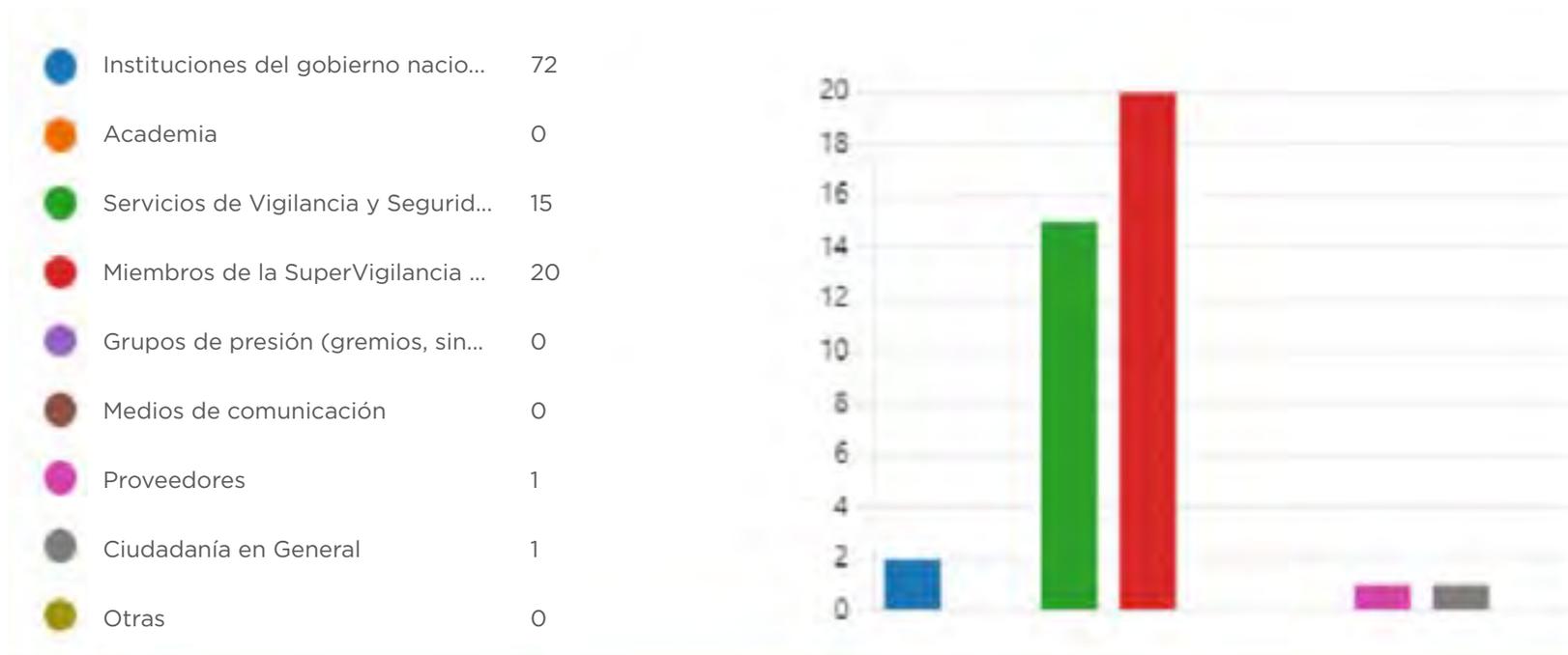
ENCUESTA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL VIGENCIA 2023

www.supervigilancia.gov.co

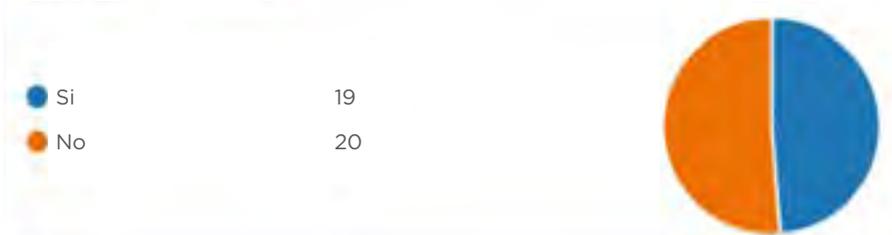
Invitamos a todos los colaboradores de la entidad a hacer parte fundamental de nuestro **Plan de Responsabilidad Social 2023** contesta las preguntas de la encuesta que te compartimos en este enlace <https://supervigilancia.gov.co/publicaciones/10115/encuesta-plan-de-responsabilidad-social-2023/> Fecha máxima para el diligenciamiento de la información: **20 de marzo de 2023**

¡Contamos con tu participación!

1. Indique a cuál grupo de interés y de valor usted hace parte:



2. ¿Conoce usted la política de Responsabilidad Social de la SuperVigilancia?



3. ¿Cree usted pertinente que la Política de Responsabilidad Social que tiene la SuperVigilancia sea divulgada en el sector?



4. ¿Cree usted que es de utilidad implementar la política de Responsabilidad Social en la SuperVigilancia?



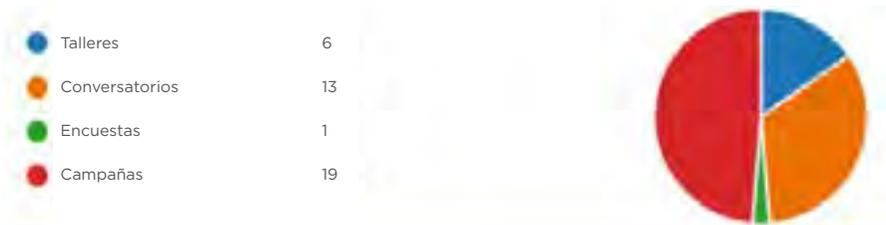
5. ¿Cuáles de los siguientes temas cree usted debe ser fortalecido dentro de Responsabilidad Social de la SuperVigilancia?



6. Si cree pertinente profundizar en Derechos Humanos, indique en cuál o cuáles de los siguientes temas le gustaría que hubiese mayor fuerza en el Plan de Responsabilidad Social:



7.Cuál o cuáles de las siguientes actividades le parece más adecuada para la divulgación de Responsabilidad Social:



8. Según su criterio, ¿considera que la SuperVigilancia es socialmente responsable?



Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés - 2023

Inicio > Encuesta Caracterización Grupos de Interés 2023

Encuesta Caracterización Grupos de Interés 2023



Querríamos conocerte más...

Por eso y con el fin de poder prestar cada vez un mejor servicio a los diferentes actores del sector de la Vigilancia y la Seguridad Privada, te invitamos a diligenciar la **Encuesta de Caracterización Grupos de Interés 2023**.

Encuentra el formulario y el link a responder aquí: <https://forms.gle/30W61T9a>

EJERCICIO 3:

Entre el 16 de mayo y el 30 de junio de 2023, se difundió una tercera encuesta a través de correo electrónico y se publicó en el banner de la página web, donde se puede visualizar cuáles son los grupos de interés con mayor participación y si los canales que tiene a disposición la entidad son lo suficientemente eficientes ya accesibles para la comunidad.

CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS DE LA SUPERVIGILANCIA 2022

170
RESPUESTAS

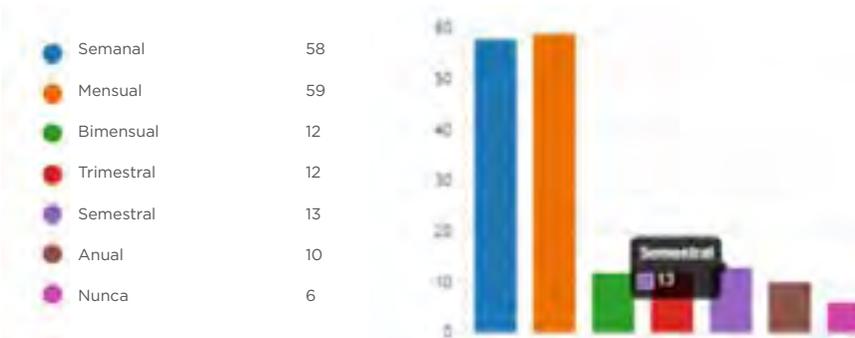
25:36
TIEMPO MEDIO PARA FINALIZAR

ACTIVO
ESTADO

1. ¿Conoce usted cómo funciona la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada?



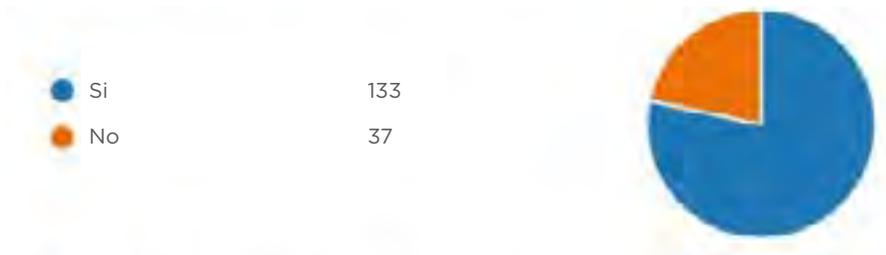
2. ¿Con qué frecuencia tiene comunicación con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada?



3. ¿Cuál es el canal de comunicación que a su parecer es más efectivo?



8. Como parte de grupos de interés de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ¿participa activamente en la recolección de datos e información por las vías de participación ciudadana implementadas por la entidad? (encuestas, conversatorios, foros, audiencia pública de rendición de cuentas, etc.)



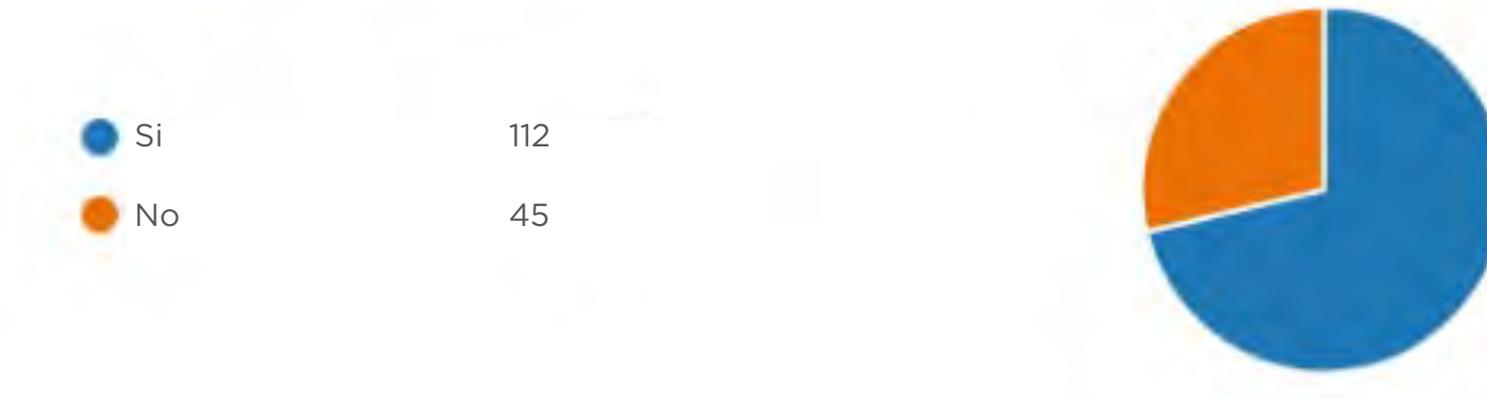
9. Como parte de grupos de interés de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ¿usted revisa constantemente las publicaciones de la entidad a través de la página web y redes sociales para estar enterado de la gestión de la entidad?



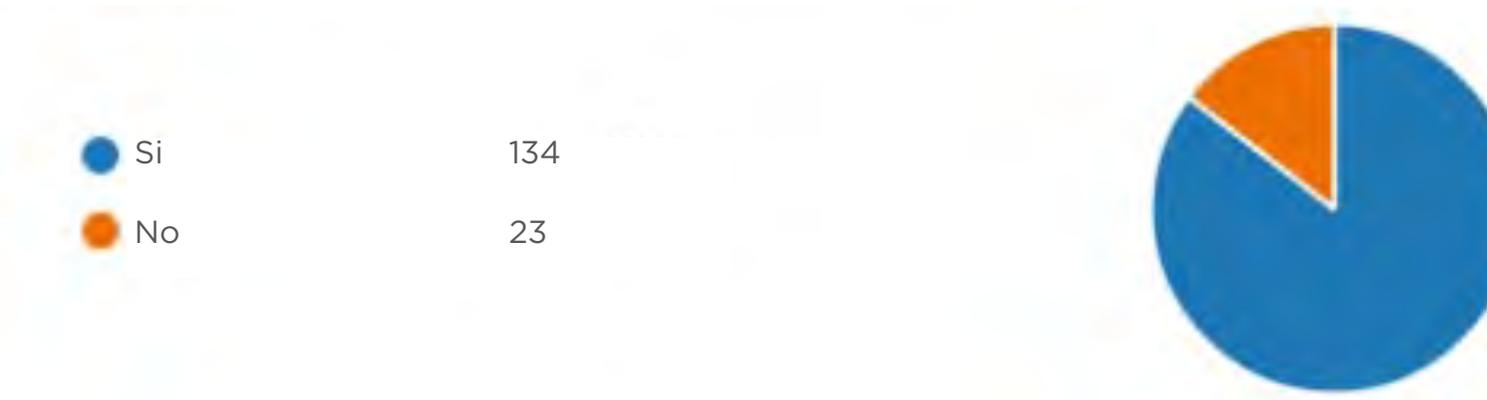
10. ¿Con cuál de las siguientes herramientas se siente más cómodo a la hora de conocer la gestión de la entidad?



5. Como parte de grupos de interés de las Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ¿Participa activamente en la recolección de datos e información por las vías de participación ciudadana implementadas por la entidad? (encuestas, conversatorios, foros, audiencia pública de Rendición de Cuentas, etc)



6. Como parte de grupos de interés de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ¿usted revisa constantemente las publicaciones de la entidad a través de la página web y redes sociales para estar enterado de la gestión de la entidad?



Fortalecimiento de canales de comunicación

El grupo de comunicaciones elaboró una parrilla para redes sociales, informando e invitando a participar en los espacios de participación ciudadana, eventos institucionales, actividades en cumplimiento de la misión y eventos que se desarrollan en el sector de la seguridad privada.



CRECIMIENTO REDES SOCIALES 2021 -2022

	2021	2022	Crecimiento
Facebook	13.608	13.907	2%
Twitter	7.035	8.409	20%
Instagram	0	0	
TOTAL	20.643	22.316	8%

CRECIMIENTO REDES SOCIALES 2022 -2023

	2022	2023	Crecimiento
Facebook	13.907	15.521	12%
Twitter	8.409	9.316	11%
Instagram	0	484	
TOTAL	22.316	25.321	13%

VISITAS A LA PÁGINA WEB

enero	40.808
febrero	38.948
marzo	42.304
abril	45.274
mayo	49.487
junio	54.171
julio	51.503
agosto	44.029
septiembre	46.236
octubre	48.997

Para la vigencia 2023, se identificó que las secciones más visitadas en la página web son:

PAGINAS MÁS VISTAS

Páginas orgánicas 3098 Reportar

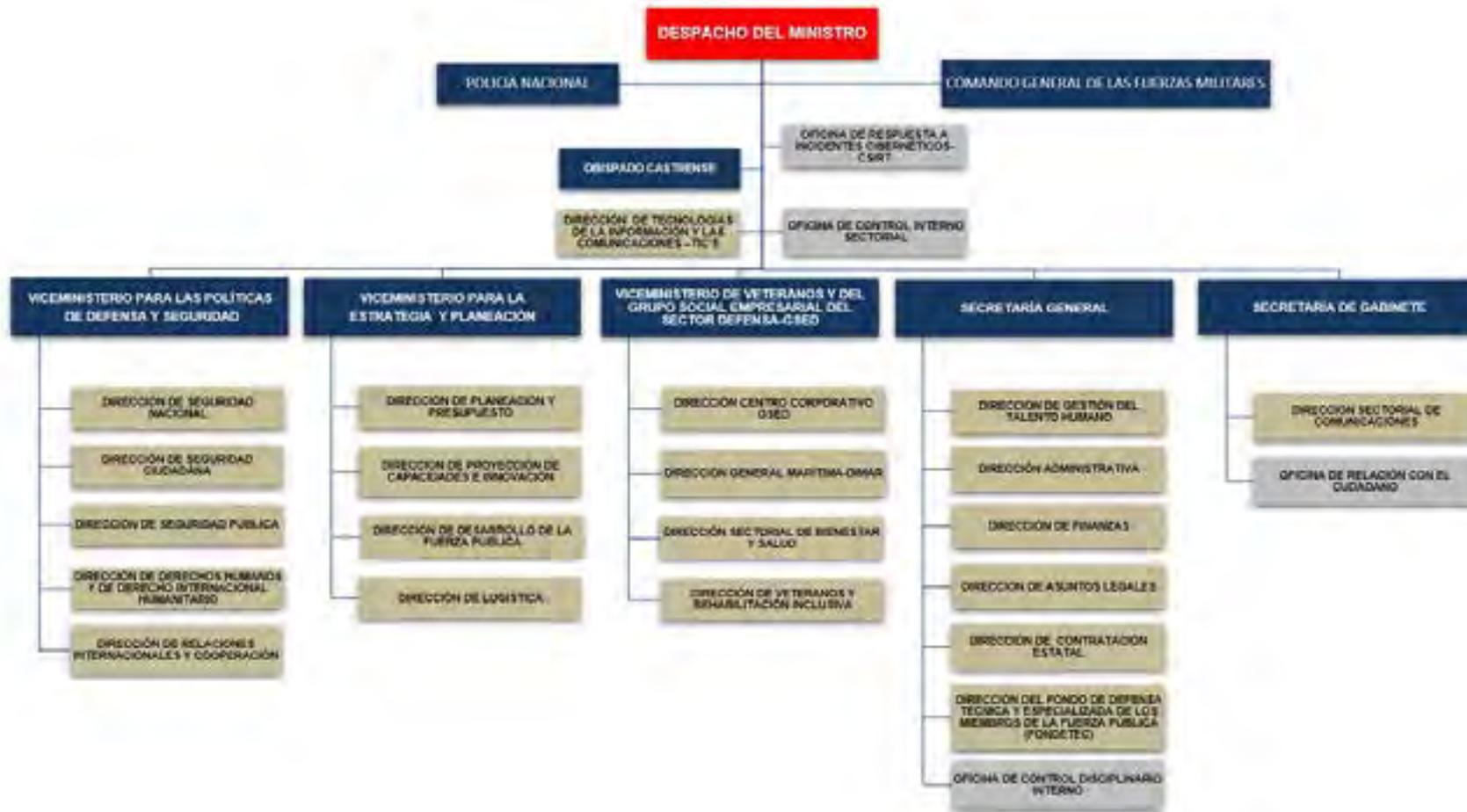
URL	Trafico P.	Cambio en el...	Trafico N.	Palabras clave	Palabras clave O...	Backlinks
www.supervigilancia.gov.co/	21.2K	-443 ▼	42.77	3.5K	0	Mostrar
www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/6023/acreditacion-personal-operativo/	4.3K	+1K ▼	8.00	51	0	Mostrar
www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/9998/que-es-sarftu/	3.5K	+182 ▼	7.14	40	0	Mostrar
www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/6387/decretos/	3.2K	-390 ▼	6.38	100	0	Mostrar
www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/211/decreto-356-de-1994--estatuto-de-vigilancia-y-seguridad-privada/	3.3K	-16 ▼	2.63	51	0	Mostrar
www.supervigilancia.gov.co/orden.php?Servicio=10042&Tipo=descargas&Funcion=descargar&IdFie=11512	1.3K	+1.2K ▼	2.58	145	0	Mostrar
www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10005/sarftu/	812	+75 ▼	1.83	75	0	Mostrar
supervigilancia.gov.co/glosario/	767	+195 ▼	1.50	42	0	Mostrar
www.supervigilancia.gov.co/	752	-17 ▼	1.51	17	0	Mostrar
sedelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica/verFichero.do	733	+55 ▼	1.47	69	0	Mostrar

Logros relevantes sobre el plan de responsabilidad social 2022



1. Promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación en el sector
2. Promoción de buenas prácticas laborales y lucha contra la corrupción.
3. Actualización del Código de Ética alineado a los requisitos del nuevo Modelo de Planeación y Gestión-MIPG.
4. Presentación del informe de sostenibilidad y promoción de optimización de recursos. Presentación informe huella de carbono.
5. Cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Responsabilidad Social.

G4-34 Estructura de gobierno y su organización



Fuente: <https://mipg.mindefensa.gov.co/sitios/home/acerca-de-nosotros/estructura-organica>

Organigrama de la entidad



Código de integridad de la entidad



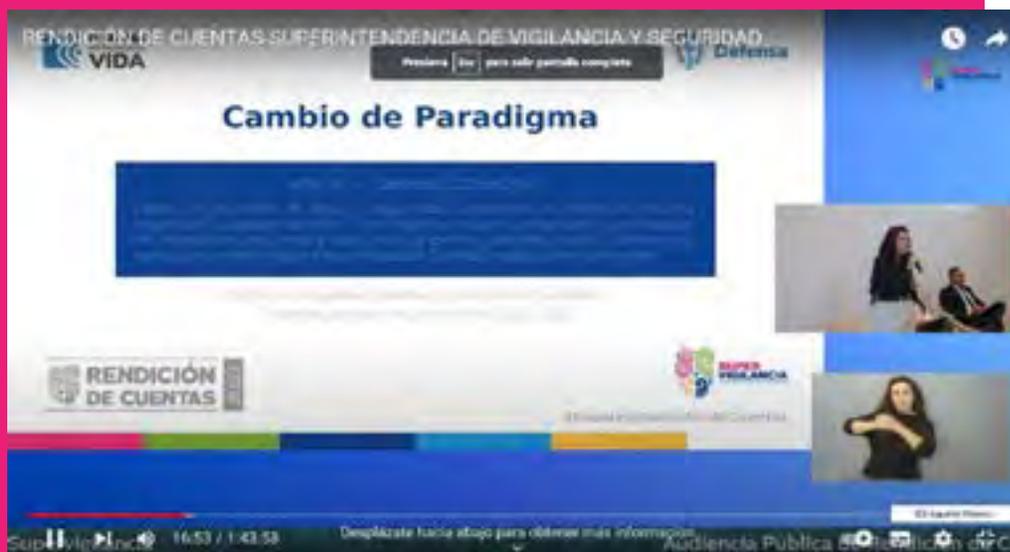
Rendición de cuentas 2021 - 2022

En la vigencia 2022, en diciembre, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y paz, correspondiente a la vigencia 2021 - 2022.



Rendición de cuentas 2022 - 2023

En la vigencia 2023, en el mes de diciembre, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos humanos y Paz, correspondiente a la vigencia 2022 - 2023. En este espacio, se presentaron los resultados de la gestión realizada:





CATEGORÍA ECONÓMICA

G4-EC1 Valor económico directo generado y distribuido

\$29.370.000.000

PRESUPUESTO ASIGNADO

\$23.890.000.000

FUNCIONAMIENTO

\$5.480.000.000

INVERSIÓN

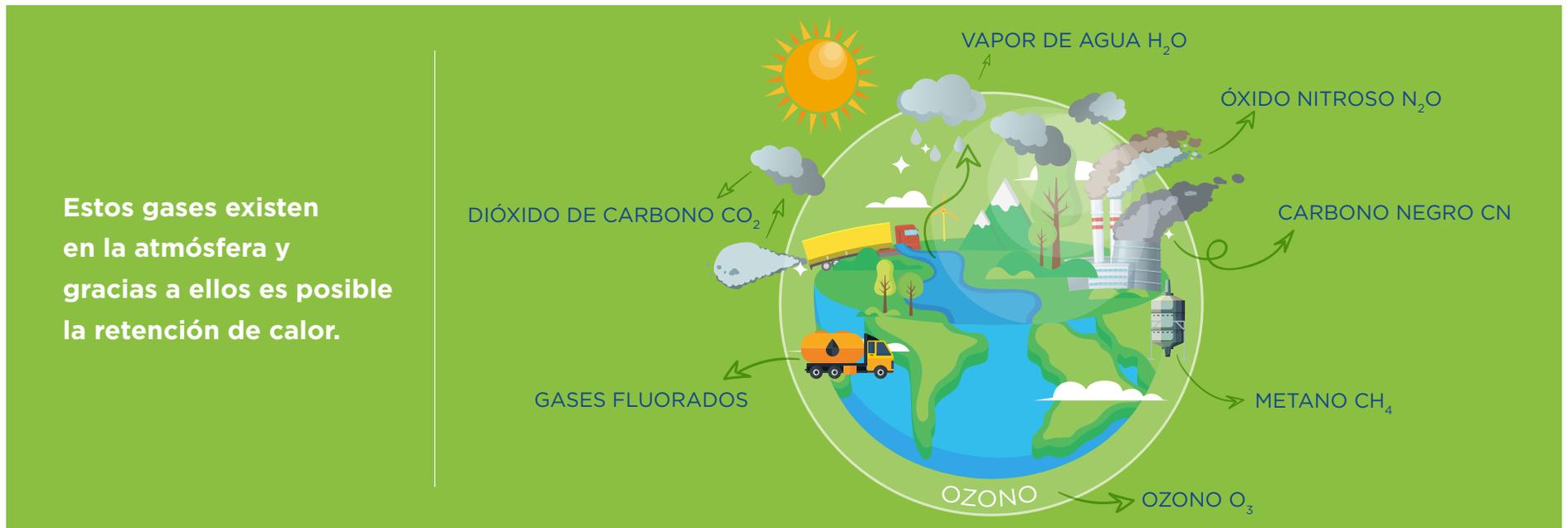


**CATEGORÍA
ENTORNO AMBIENTAL**

G4-N15, G4-N16, G4-N17 Emisiones

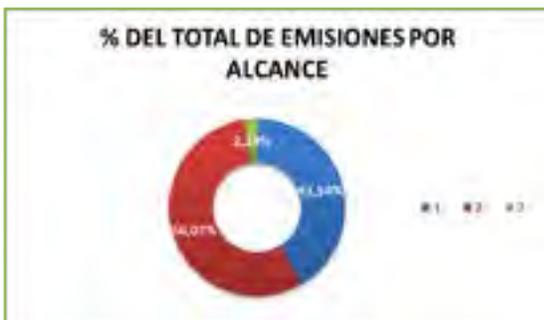
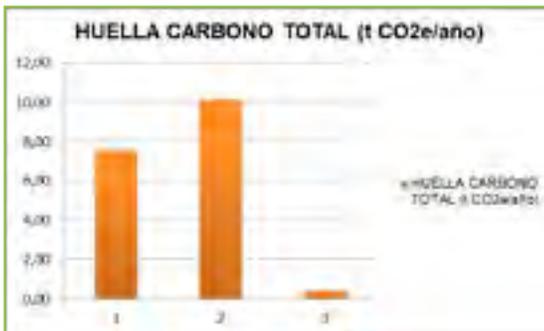
El cambio climático es importante en la gestión de la sostenibilidad en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, está comprometida con la acción por el clima a través de una estrategia estructurada para impulsar las mejoras constantes en desempeño a través de medidas de reducción y compensación.

El seguimiento del progreso para la vigencia 2021-2022 y 2022-2023, se realiza por medio de su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), llevado a cabo anualmente con base en el Protocolo de Gases Efecto Invernadero (GHG Protocol). El cálculo usa datos internacionales de referencia y se basa en información entregada por el Grupo de Recursos Físicos.



G4-N15, G4-N16, G4-N17 Emisiones 2022

ALCANCE	FUENTES	EMISIONES CO ₂ (t Co ₂ e/año)	EMISIONES CH ₄ (t Co ₂ e/año)	EMISIONES N ₂ (t Co ₂ e/año)	EMISIONES Compuestos Fluorados (t Co ₂ e/año)	EMISIONES SF (t Co ₂ e/año)	HUELLA DE CARBONO (t Co ₂ e/año)	% DEL TOTAL	INCERTIDUMBRE %
1,00	Fuentes Móviles	7,51	0,00	0,01	0,00	0,00	7,52	41,54 %	+/- 79,19 %
2,00	Energía Adquirida	10,15	0,00	0,00	0,00	0,00	10,15	56,07 %	+/- 51,46 %
3,00	Otras Fuentes	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	2,39 %	+/- 132,72 %
TOTAL HCC		18,09	0,00	0,01	0,00	0,00	18,10	1,00	+/- 43,87 %



Se evidencia que en el periodo establecido de análisis, desde el 1 de junio de 2021 a 30 de mayo de 2022, el total de emisiones generadas por la entidad fue de 57.90 ton de CO2 equivalentes, lo que corresponde a un incremento de 8.9 ton de CO2.

Respecto al informe inmediatamente anterior se valida un incremento de emisiones correspondientes al 11.87%, ya que en el periodo evaluado de 2020 - 2021 se generó un total de 51.03 CO2. este aumento corresponde al incremento en el uso de los vehículos de la entidad por restablecer a la normalidad la operación de la entidad posterior al covid 19.

Para este periodo de tiempo, se confirmó que genero mas emisiones las correspondientes a las directas (combustibles) con un total de 28.25 CO2, que las indirectas (electricidad) con emisiones de 26.30 CO2. Esto coincide de nuevo con la normalización de las actividades de la operación de la entidad.

G4-N15, G4-N16, G4-N17 Emisiones 2023

ALCANCE	FUENTES	EMISIONES CO ₂ (t Co ₂ /año)	EMISIONES CH ₄ (t Co ₂ e/año)	EMISIONES N ₂ O (t Co ₂ e/año)	EMISIONES Compuestos Fluorados (t Co ₂ e/año)	EMISIONES SF (t Co ₂ e/año)	HUELLA DE CARBONO (t Co ₂ e/año)	% DEL TOTAL
1,00	Subtotal	29,52	0,01	0,03	0,00	0,00	29,52	31,43 %
2,00	Subtotal	28,94	0,00	0,00	0,00	0,00	28,94	30,82 %
3,00	Subtotal	35,45	0,00	0,00	0,00	0,00	35,45	37,75 %
TOTAL HCC		93,91	0,01	0,03	0,00	0,00	93,91	100 %

Se evidencia que en el periodo establecido de análisis, desde el 1 de junio de 2022 a 30 de mayo de 2023, el total de emisiones generadas por la entidad fue de 93,91 de CO₂ equivalentes.

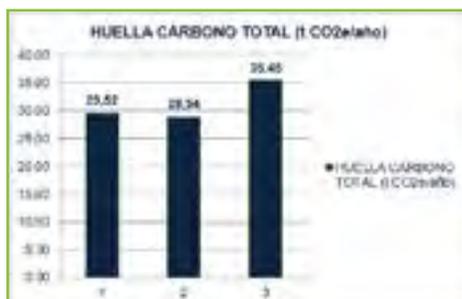
Con respecto al informe inmediatamente anterior se valida un aumento de emisiones, ya que en el periodo 2021 - 2022 se generó un total de 57,90 CO₂ equivalentes, y en este periodo de análisis 2022 - 2023 se generó un total de 93,91 CO₂. Este aumento corresponde a un aumento significativo en **otras emisiones indirectas (Uso del papel bond)** con un porcentaje de 37,75 % del total de emisiones generadas.

Para este periodo de tiempo, se confirmó que generó más emisiones las correspondientes a otras **emisiones indirectas (Papel bond)** con un total de 37,75 CO₂, que las que generaron las **directas (uso de vehículos de la entidad)** con emisiones de (29,52 CO₂) y las **indirectas (Electricidad)** con un total de 28,94 CO₂.

Respecto al año anterior, tanto las **emisiones directas (uso de vehículos de la entidad)** como las emisiones **indirectas (Electricidad)** tuvieron un aumento de 1,27 ton CO₂ y 2,64 ton CO₂.

Se realizarán campañas de sensibilización enfocadas al uso eficiente de recursos desde la locación en la que estén operando los funcionarios y contratistas de la entidad, ya que con la implementación de trabajo en casa, disminuye las emisiones correspondientes a la entidad, pero cada individuo sigue generando CO₂ y el compromiso medioambiental continúa siendo impartido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada independientemente de dónde se estén realizando las actividades laborales.

Se socializarán los resultados de esta medición de Huella de Carbono con los grupos de interés tanto internos como externos.



G4-N15, G4-N16, G4-N17 Emisiones

Emisiones 2022			
ALCANCE 1			
CATEGORIA	CARGA AMBIENTAL	FUENTE	CANTIDAD
	Gasolina Genérico	7 vehículos	486,09 Galones
	Diesel Genérico		2358,48 Galones
ALCANCE 2			
	Energía eléctrica adquirida	Consumo total de energía de las dos sedes de la entidad conforme a las actividades diarias	143,120 kWh
ALCANCE 3			
	Otras funciones de emisión	Consumo de papel	589.678 Hojas de papel

Emisiones 2023			
ALCANCE 1			
CATEGORIA	CARGA AMBIENTAL	FUENTE	CANTIDAD
	Gasolina Genérico	6 vehículos	1075, 789 Galones
	Diesel Genérico		2740,644 Galones
ALCANCE 2			
	Energía eléctrica adquirida	Consumo total de energía de las dos sedes de la entidad conforme a las actividades diarias	123.460 kWh
ALCANCE 3			
	Otras funciones de emisión	Consumo de papel	466.064 Hojas de papel

G4-N19 Medidas de compensación de huella de carbono 2022

Para la vigencia 2022, se desarrolló en junio la jornada de siembra árboles, con el propósito de aportar al cuidado, preservación y conservación del medio ambiente, además de motivar a funcionarios y contratistas a relacionarse con su entorno y cuidarlo. Desde responsabilidad social se donan 100 árboles de cedro a la zona de conservación de la Represa del Parque del Neusa.



G4-N19 Medidas de compensación de huella de carbono 2023

Para la vigencia 2023, se desarrolló el 7 diciembre la jornada de siembra de árboles, con el propósito de aportar al cuidado, preservación y conservación del medio ambiente, además de motivar a funcionarios y contratistas a relacionarse con su entorno y cuidarlo. La ubicación de la plantación se realizó dentro de la hacienda La Conejera, ubicada en la Reserva Forestal Productora Regional del Norte “Thomas Van der Hammen”, en un área con topografía plana, ubicada en la Carrera 112 entre Calle 158 y 171.



A group of people are sitting on a light-colored wooden floor, engaged in a collaborative meeting. They are surrounded by various documents, including charts and graphs, and a laptop. One person is pointing at a document, while others are looking at their own papers or a tablet. The scene is brightly lit, suggesting an indoor setting with large windows. The overall atmosphere is one of focused teamwork and discussion.

CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL



**SUBCATEGORÍAS
PRÁCTICAS LABORALES
TRABAJO DIGNO**

Empleo - Clima Organizacional

Con el fin de fortalecer la cultura organizacional de la Supervigilancia, recursos humanos en la vigencia 2022-2023 fundamentó la estrategia del Plan de Intervención del Clima Organizacional, con lo que se propendió por afianzar la identidad y sentido de pertenencia de los colaboradores (funcionarios y contratistas) hacia la entidad.

Con esta medición se pudo percibir la percepción de los colaboradores hacia la gobernanza de la entidad y permitir crear acciones de mejora que permitan incrementar el nivel de satisfacción de los colaboradores, su percepción hacia las actuaciones de la entidad entre otros aspectos.



Empleo - Bienestar Organizacional Empleo Clima organizacional

El Plan de Bienestar Social para los servidores con vinculación en provisionalidad y libre nombramiento va orientado a promover un ambiente de integración y mejoramiento de la calidad laboral de cada servidor y lograr una percepción favorable del clima laboral a través de mecanismos de motivación, participación del recurso humano y establecimiento de valores.

Durante esta vigencia se realizaron actividades que procuraron manifestar a los colaboradores y colaboradoras que la entidad piensa en ellos. Se exponen algunas de las actividades realizadas durante el periodo 2022-2023.



Plan de Bienestar Social



Día de la familia

Articulación y comunicación de la alta dirección con los servidores públicos de mérito en el contexto del desarrollo organizacional.



Día de los niños



Informe emitido por la caja de compensación



Boyetá, 13 de Diciembre de 2022

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Atención: Sra. ANA MARTHA RODRIGUEZ RINCON

INFORME

CONTRATO NO. 388 DE 2022 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MEDIANTE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN CAFAM EN ARAS DE LOGRAR EL DESPLIEGUE EFECTIVO AL PLAN DE BIENESTAR DE LA PRESENTE VIGENCIA

Por medio del presente la Caja de Compensación Familiar CAFAM, se permite presentar el informe conforme al contrato relacionado anteriormente.

ACTIVIDAD DE ARTICULACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MÉRITO EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

FECHA: de 25 de Noviembre de 2022

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Cl. 26A 29- 42 (torre 4 piso 3)

PARTICIPANTES: 50 asistentes

TOTAL, FACTURA: \$ 864.800 IVA incluido

OBJETIVO

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias de la entidad, busca reconocer al servidor como parte fundamental de todos sus procesos y resalta la importancia del mismo como un ser integral vinculado todas las áreas personales del servidor para generar una sensación de bienestar y así poder realizar un ambiente donde pueda hacer sus actividades de mejor



ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

La entidad expone a cargo del Grupo de Recursos Humanos de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA los servicios contratados.

2022-11-25 10:00 AM
11/25/2022 10:00 AM



Costo los Servicios

El servicio se le otorga por el contrato y costo (Laborales, Honorarios y Materiales y otros)

El presente informe se realiza a solicitud de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en cumplimiento de los requerimientos del contrato suscrito.

Contenido:



Gracias desde Colombia Trabajando

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022 - 2023

Plan de formación y capacitación institucional

El Plan institucional de Capacitación PIC, para la vigencia 2022, tiene programadas 4 capacitaciones, las cuales, a la fecha, fueron ejecutadas en su totalidad. Abarcan las competencias funcionales de los servidores y de igual manera, ayudan al fortalecimiento de la consecución de los objetivos y metas institucionales:

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN				
ACTIVIDADES	CONTENIDOS MÓDULO	No. PERSONAS CAPACITADAS	INTENSIDAD HORARIA	DURACIÓN
CURSO EN REDACCIÓN Y COMPRENSIÓN LECTORA	5.1. Géneros Literarios	30 FUNCIONARIOS	Diez (10) sesiones, dos horas por cada sesión, mediante encuentros virtuales por videoconferencia.	20 HORAS
	5.2. Escritura Soportada			
	5.3. Escritura Episodiar corporativa			
	5.4. Escritura de informes			
	5.5. Escritura de ensayos			

CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO			
Estudiantes Inscritos	Estudiantes que asistieron a la capacitación	Estudiantes aprobados	Porcentaje de cumplimiento con respecto a los asistentes
4	4	4	100 %

ÉTICA DE LO PÚBLICO			
Estudiantes Inscritos	Estudiantes que asistieron a la capacitación	Estudiantes aprobados	Porcentaje de cumplimiento con respecto a los asistentes
30	28	21	75 %

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO			
Estudiantes Inscritos	Estudiantes que asistieron a la capacitación	Estudiantes aprobados	Porcentaje de cumplimiento con respecto a los asistentes
25	22	22	88 %

G4- Seguridad y salud en el trabajo 2022

Para la vigencia 2022 se realizaron 8 actividades orientadas a la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad.



Medicina preventiva y del trabajo

Riesgo psicosocial

Clase de zumba

Gestión cardiovascular

Gestión de comités del SG-SST COPASST

Extintores

Simulacro distrital de evacuación 2022

Inspección de botiquines

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada realizó el reporte para la vigencia 2022 de los estándares mínimos a través de la plataforma ALISSTA. Dicha autoevaluación arrojó una puntuación de **83.25%**, encontrándose el sistema en un nivel **Moderadamente Aceptable**.



Dando cumplimiento a la normatividad Vigente y al plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, me permito anexar las actividades que se llevaron a cabo durante la vigencia 2023.



Medicina preventiva

Profesiograma

Exámenes periódicos ocupacionales

Programas de vigilancia epidemiológica

Pausas activas

Programa de vigilancia epidemiológica
prevención osteomuscular (dme)

Semana de la salud

Tamizaje cardiovascular

Dando cumplimiento a la normatividad Vigente y al plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, me permito anexar las actividades que se llevaron a cabo durante la vigencia 2023.



Jornada de donación de sangre

Capacitación de estrés laboral

Actividad día saludable “zumba”

Estadística general de la semana de la salud

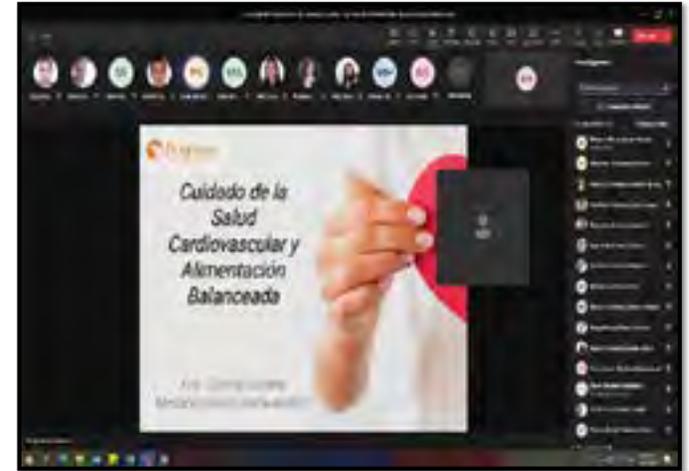
Informe inspección de vehículos
segundo semestre 2023

Ergonomía de puesto de trabajo

Simulacro distrital

Inducción y reinducción de sistema de gestión de
seguridad y salud en el trabajo

Trabajo en casa







GRAN JORNADA DE SEMANA DE LA SALUD			
FECHA	DIA	ACTIVIDAD	SEDE
4/07/2023	MARTES	TAMIZAJE CARDIOVASCULAR Y INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)	TORRE 8 PISO 11 Y TORRE 4 PISO 3
5/07/2023	MIÉRCOLES	JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE	TORRE 8 PISO 11
6/07/2023	JUEVES	CAPACITACIÓN DE SALUD MENTAL "ESTRÉS LABORAL"	TORRE 8 PISO 11
7/07/2023	VIERNES	DÍA SALUDABLE "ACTIVIDAD DE ZUMBA"	TORRE 8 PISO 11





**SUBCATEGORÍAS
DERECHOS HUMANOS**

Política de Derechos Humanos de la Supervigilancia

La Supervigilancia formalizó a través de la Política Institucional de Derechos Humanos el compromiso de respeto y garantía, con el objetivo de evitar que en el ejercicio de sus propias actividades contribuya a impactar negativamente sobre sus grupos de interés.

Así mismo, la Entidad ha asumido el reto de posicionar el respeto a los Derechos Humanos a través de la adopción de mecanismos internos que permitan avanzar en su cumplimiento y garantía

PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ASOCIADA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DERECHOS HUMANOS

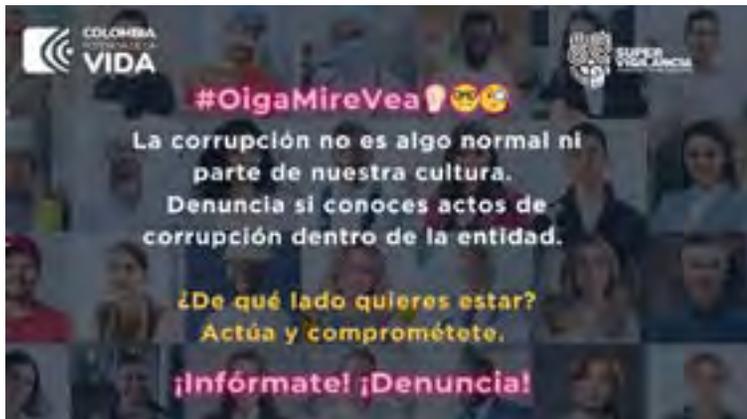
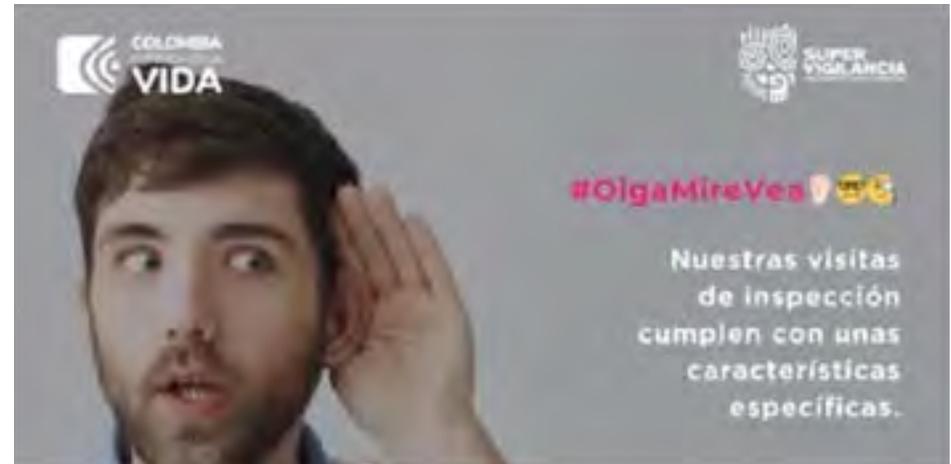


A top-down view of five people sitting around a wooden table in a meeting. They are looking at documents, a laptop, and a tablet. The scene is brightly lit, and the people are dressed in casual business attire. A yellow rectangular box is overlaid on the right side of the image, containing the text 'SUBCATEGORÍAS LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN'.

**SUBCATEGORÍAS
LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN**

Campañas lucha contra la corrupción

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como parte clave de su misionalidad, tiene el deber de impulsar la integridad del sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia, razón por la cual frente a los reportes de varias alertas sobre acciones ilegales de personas que se han hecho pasar por funcionarios, y ofrecen servicios, se lanzó la campaña “OIGA, MIRE, VEA” para contrarrestar estas acciones que atentan contra la labor, seguridad e incluso patrimonio de las empresas que trabajan en el sector y por ende de la ciudadanía con la que estas empresas trabajan.



Campañas de contratación legal y buenas prácticas

¿CÓMO PROMOVER LA CONTRATACIÓN LEGAL?

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA

La competencia es el conjunto de esfuerzos que desarrollan los agentes económicos que actúan independientemente, rivalizando buscando la participación efectiva de sus bienes y servicios en un mercado determinado.

La Constitución Nacional establece el principio de libre competencia como un derecho radicado en cabeza de todos los ciudadanos que supone responsabilidades y está sometida a los límites que establece la ley.

¿CÓMO PROMOVER LA CONTRATACIÓN LEGAL?

¿QUÉ ES EL DERECHO DE COMPETENCIA?

El Derecho de Competencia se ocupa de la protección de los intereses de los consumidores y de la protección de la libre competencia en los mercados. Estos se protegen mediante la prohibición de actos que se consideran impiden la competencia y mediante la promoción y abogacía por un entorno competitivo.

¿CÓMO PROMOVER LA CONTRATACIÓN LEGAL?

LOS SUPERVISORES

- El supervisor de los contratos cuando debe ser un funcionario de la Entidad Estatal. Para su asignación debe tenerse en cuenta que el mismo no requiere un perfil profesionalista pero que sí es necesario que pueda actuar al mismo nivel que del controlador y que tenga asignadas funciones relacionadas con el objeto contractual.
- La designación de un supervisor debe ser afectado a más tardar en la misma fecha en la que se adjudica el contrato cuando el mismo sea el resultado de un proceso de contratación competitiva o se asigne en los casos de contratación directa.
- La designación del supervisor del contrato no requiere que el mismo sea funcionario de las Entidades Estatales; asimismo, la función de supervisar contratos, para la misma es inherente al desempeño de las funciones inherentes de las secretarías públicas.
- La asignación de la designación de un funcionario como supervisor cuando debe ser un área dependiente también como tal se hace a través de un proceso administrativo y debe seguirse el expediente del contrato por el que se genera dicho contrato como de la misma o la dependencia encargada de intervenir los expedientes.

¿CÓMO PROMOVER LA CONTRATACIÓN LEGAL?

LOS INTERVENTORES

- La intervención es una especie del contrato de consultoría por lo que la asignación del interventor cuando debe hacerse a través de la modalidad de selección de concurso de méritos salvo que el presupuesto correspondiente a la misma permita, caso en el cual esta debe ser la modalidad utilizada.
- Es recomendable que al proceso de contratación para seleccionar al interventor se maneje el mismo tiempo con el proceso de contratación que tiene por objeto el contrato que va a ser vigilado con el fin de que los dos procesos empiecen al mismo tiempo y al seguimiento se realice desde el momento en que empieza el plazo del contrato vigilado especialmente para aquellos casos en los que es necesario contar con la intervención para poder comenzar.
- Los expedientes de intervención pueden iniciarse por el mismo proceso que se haya promoviendo el contrato objeto de vigilancia y en ellos se pueden incluir cláusulas excepcionales al contrato como se prevé de que los mismos sean nulos absolutamente.



SUBCATEGORÍAS
**RESPONSABILIDAD SOBRE
LOS PRODUCTOS**

Canales de atención al usuario



CANAL DE ATENCIÓN	INTERACCIONES 2022	INTERACCIONES 2023
CALL CENTER	26.192	17.784
CHAT	2.021	6.033
PRESENCIAL	1.210	1.579

REDES
SOCIALES



@lasupervigilancia



@supervigilancia



@supervigilancia



www.supervigilancia.gov.co

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2022 - 2023

